



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

30 JUL 2019

DECRETO ALC. Nº 2358 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por el señor Alcalde, don Miguel Araya Lobos, accogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

DECRETO

1.- Décretese Feriado Legal del señor Alcalde, don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, RUT Nº _____, a contar del día **31 de Julio hasta el 02 de Agosto de 2019**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Alcalde Subrogante a don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, Administrador Municipal, a contar del día **31 de Julio hasta el 02 de Agosto de 2019**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Alcaldía – Adm. Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)